

«Este congreso es un pequeño empujón en ese sentido, ojalá sea suficiente para ponernos en movimiento, pero no hay más que ver la calidad profesional y humana de los que os habéis reunido aquí, para ser conscientes de que el futuro es nuestro, de la abogacía, de los abogados, aprovechémoslo».

No puedo continuar hablando si no fuese para daros a todos, absolutamente a todos los presentes, las gracias por vuestra participación y vuestra colaboración al éxito de nuestro congreso... un gran éxito de la abogacía malagueña que cada año, muestra sus mejores galas a la sociedad, las del trabajo, las del estudio, las del análisis y la reflexión sobre asuntos que verdaderamente preocupan a nuestros clientes, a los ciudadanos...

También debemos decir, que en estos tiempos de extrema austeridad, hacemos un Congreso digno, sin florituras ni gastos innecesarios, pero serio e importante, y lo hacemos sin que llegue a suponer para el Colegio de Abogados de Málaga ningún coste económico, creo que no está mal decir que el congreso se autofinancia y creo que tampoco está mal dar las gracias a los patrocinadores, que apuestan por la abogacía malagueña, que no les defrauda...

Tengo que felicitar, un año más, a los coordinadores de las secciones, los compañeros y compañeras que asumen la tarea durante todo el año, de decidir los temas y ponentes que tanto en el congreso, como en las jornadas de formación continua, vamos a escuchar. Muchas gracias a todos.

La abogacía, como nuestra sociedad está cambiando muy profundamente; querría no entretenerme en obviedades, el mundo cambia profundamente y con él, queramos o no, cambia la abogacía.

Creo que no hay ninguna duda de que nos dirigimos hacia una nueva Era de la Historia de la Humanidad, estamos en sus comienzos y eso genera ajustes difíciles, tiempos duros, crisis en todos los sentidos del término.

Creo que tengo la responsabilidad de pediros que estéis atentos a esos cambios, que sepamos adaptarnos

«Podemos ser la profesión de referencia para la sociedad en el asesoramiento y la defensa de todo tipo de derechos e intereses, pero para poder mantener ese privilegio tenemos que abordar nuestra propia modernización, los medios tecnológicos con los que trabajamos, nuestra especialidades y conocimientos; ser muy conscientes de que la formación continuada es imprescindible.»

a las demandas de la sociedad, que sepamos analizar las nuevas exigencias, las nuevas formas, los nuevos métodos, de manera que la abogacía, que necesariamente va a competir con otros muchos profesionales sin ninguna protección, sepa mantener su imagen de calidad, que sea sin ningún género de dudas la profesión a la que cualquier ciudadano debe acudir a buscar protección y asesoramiento para las cuestiones importantes que les afecten.

Sobre las bases por las que sí tenemos que luchar para que permanezcan inmutables, una rigurosa deontología y ética profesional, sobre las bases del derecho constitucional de nuestros clientes, y nuestra obligación, de mantener el secreto profesional en los términos que el ordenamiento jurídico nos exige, sobre esas bases, tenemos que ser conscientes que debemos reconstruir una profesión que se va a enfrentar a un mundo por completo diferente.

El inicio en el ejercicio, dentro exactamente de 10 días, no volverá a ser el mismo: grado, máster y superar un examen de evaluación de aptitud profesional, serán requisitos imprescindibles para ser abogado.

Se abrirá paso, no tengáis ninguna duda, el tener que acreditar una formación continuada, una exigencia ética y deontológica, que habrá de hacerse objetiva en su cumplimiento, lo exigirán más pronto que tarde, por ejemplo, las compañías que aseguran nuestros riesgos y responsabilidades.

Nuevas formas de organización, los despachos evolucionan rápidamente, todos los modelos son válidos y todos podrán coexistir, pero no cabe tampoco duda de que cada vez más requerirán determinado tamaño, determinada organización.

Eso nos llevará también a la necesidad de especializarnos, por exigencia de nuestros despachos y por exigencia de nuestros clientes y nuestra sociedad.

También provocará que muchos compañeros ejerzan bajo un régimen laboral.

Nos acostumbraremos a despachos en los que trabajen graduados en derecho dirigidos por abogados, desde luego debemos habituarnos a despachos fuertemente mutiprofesionales, porque decididamente van a suprimirse prácticamente cualquier incompatibilidad.

No es difícil imaginar que tendremos dificultades con el turno de oficio y aún no hemos conseguido solventar la enorme injusticia que supone el no tener acceso a la asistencia sanitaria y farmacéutica pública y gratuita.

Veremos con toda probabilidad cómo por fin cambia también la organización de la Justicia, los tribunales de instancia, la nueva oficina judicial, y una nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal. Muy probablemente todos esos cambios afecten a las propias organizaciones colegiales.

No pensemos que todo esto tardará en llegar, el mundo, la historia se ha acelerado y los cambios vendrán de forma acelerada.

Las nuevas tecnologías de la comunicación, la sociedad del conocimiento, tiran de ellos, la globalización ha resultado ser del todo cierta y como fenómeno social, económico, político y cultural, tiene una fuerza irresistible.

Por eso es mi obligación, convencido como estoy de que ciertamente esos cambios están llegando y serán muy profundos, es mi obligación decía, pediros que los convirtamos, individualmente, en nuestros despachos, y colectivamente, la abogacía, en una oportunidad.

Podemos ser, porque ahora lo somos y podemos serlo aún más, la profesión de referencia para la sociedad en el asesoramiento y la defensa de todo tipo de derechos e intereses, pero para poder mantener ese privilegio tenemos que abordar nuestra propia modernización, los medios tecnológicos con los que trabajamos, nuestra especialidades y conocimientos; ser muy conscientes de que la formación continuada es imprescindible, exigid al Colegio de Abogados tener acceso a la mejor formación que se pueda proporcionar, participad en las secciones; repensad vuestras organizaciones, su tamaño, incluso su ubicación; desde luego abrid vuestro trabajo al mundo globalizado y pensad en global aunque tengamos que actuar localmente.

El futuro se inicia ahora, como siempre la Humanidad dará un salto hacia adelante, no se cuánto nos va a costar tomar ese impulso, pero seguro que el que lo haga, triunfará profesionalmente como abogado, como abogada.

Este congreso es un pequeño empujón en ese sentido, ojalá sea suficiente para ponernos en movimiento, pero no hay más que ver la calidad profesional y humana de los que os habéis reunido aquí, para ser conscientes de que el futuro es nuestro, de la abogacía, de los abogados, aprovechémoslo.